Expediente: **1868/10**
Carátula: **SOSA ANGEL RICARDO C/ PROVINCIA ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA ART S.A, -DEMANDADO
90000000000 - SOSA, ANGEL RICARDO-ACTOR
20288828637 - POSSE PONESA, JORGE ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1868/10

H103024630795

JUICIO: SOSA ANGEL RICARDO c/ PROVINCIA ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

Proveyendo presentación del letrado Oscar Frias Viñals: 1) En mérito a la copia de poder que con esta presentación adjunta, téngase al letrado OSCAR FRIAS VIÑALS por apersonado en el carácter de apoderado Marcelo Gerardo Meneghello -cesionario declarado en el proceso sucesorio caratulado "MENGHELLO SILVIA MARCELA S/ SUCESIÓN. Expte n° 2252/20"-, por constituido domicilio digital en CUIT 20-28882863-7, en el carácter invocado désele intervención de ley. Cóncedase un plazo de 72 horas a los fines de adjuntar bonos profesionales, tasa de justicia y aportes ley 6.059, bajo apercibimiento de realizar el cargo tributario y notificar a las correspondientes entidades (Colegio de Abogados de Tucumán y la Caja de Previsión y Seguridad Social de Procuradores y Abogados de Tucumán).

2) Teniendo en cuenta el resultado de las costas determinadas en la sentencia definitiva de fecha 15/06/23; aclare lo peticionado en el punto 2 de esta presentación. YYND1868/10.-

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.